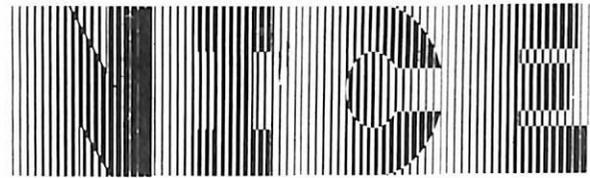


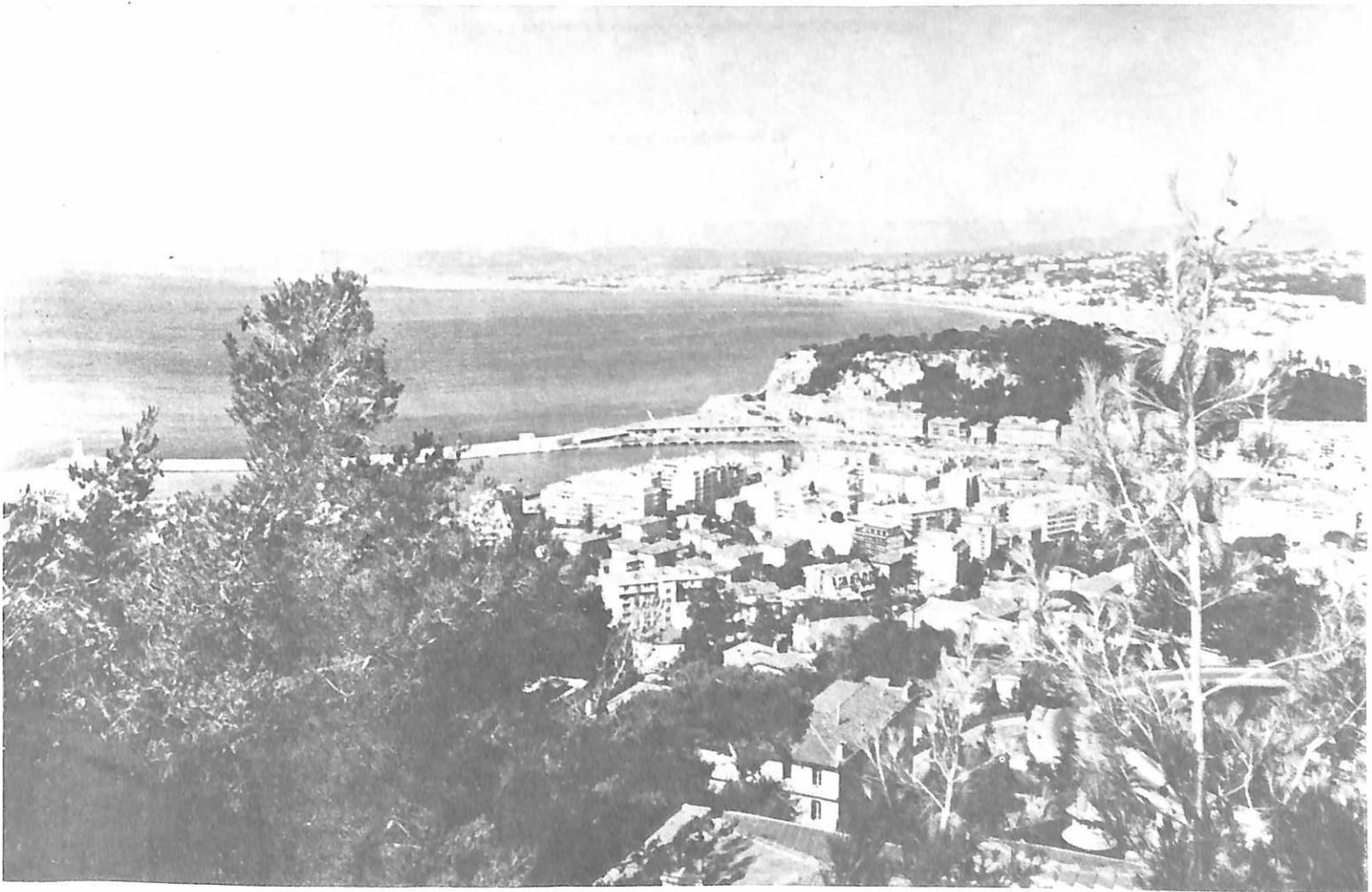


Asamblea General

3 al 10 noviembre 1981
50^a sesión



Vista general de Niza.





Hotel MERIDIEN, en donde se llevaron a cabo los trabajos.

El Paseo de los Ingleses.





La tribuna oficial, en la apertura de los trabajos.

De izquierda a derecha: Sres. VAN STRATEN, SIMMONDS y WONE, vicepresidentes de la O.I.P.C.-Interpol; Sr. BUGARIN, presidente de la O.I.P.C.-Interpol; Sr. BOSSARD, Secretario General; Sres. SCHLANITZ y KENDALL, Jefes de División en la Secretaría General.

Solemne sesión de apertura

La Asamblea General de la O.I.P.C.-Interpol ha celebrado su 50.^a sesión este año en el país de la sede, al haberse elegido la ciudad de NIZA para acoger esta manifestación.

Los trabajos se han realizado en el Hotel MERIDIEN bajo la Presidencia del Sr. D. Jolly R. BUGARIN, Presidente de la Organización.

La sesión inaugural la abrió el Sr. DALEX, representante del prefecto de los Alpes Marítimos quien dio la bienvenida a la Organización en nombre del Gobierno

francés y del alcalde de Niza. Se declaró muy feliz al recibir, en este departamento excelente por su clima y el carácter afectuoso y acogedor de sus habitantes, a los responsables internacionales de la lucha contra la criminalidad.

Al subrayar la necesidad de hallar un equilibrio armonioso entre la libertad de los hombres y los imperativos de su protección, deseó que las reflexiones y trabajos de los delegados permitan hallar soluciones a los graves problemas actuales en el aspecto de la delincuencia.

El Director General de la Policía Nacional, retenido por los deberes de su cargo estaba representado por el Sr. GUYOT, Director Central de la Policía Judicial francesa. Este, en una alocución, manifestó su deseo de que los trabajos de esta 50.^a sesión de la Asamblea General se vean coronados por el éxito, tanto en el plano profesional como en el de la amistad que, en el marco de la O.I.P.C.-Interpol, son tradicionalmente complementarios.

El Sr. BUGARIN se dirigió seguidamente en estos términos a la Asamblea General:

En nombre de la O.I.P.C.-Interpol tengo el honor de darles la bienvenida a esta magnífica estación de la costa mediterránea con ocasión de nuestra conferencia anual.

Es para nosotros un gran honor tener hoy con nosotros a los representantes de la ciudad de Niza y al representante del Director General de la Policía Nacional francesa; interpretemos su presencia como una manifestación de su apoyo a la Organización y, como consecuencia, a la fe que tienen en la cooperación internacional de policía. A lo largo de esta misma ribera, a una veintena de kilómetros de aquí, en el Principado de Mónaco, hace 67 años, se reunieron unos hombres y tuvieron la idea de crear un organismo internacional de policía.

Es muy oportuno que nos hayamos reunido en esta pintoresca

región de Francia, dado que la conferencia de este año es un aniversario en la vida de la O.I.P.C.-Interpol, porque se trata de la 50.^a sesión de la Asamblea General.

Nos sentimos hoy en una atmósfera de fiesta marcada por los reencuentros de viejos amigos y la formación de nuevas relaciones.

Actualmente, una vez más, los funcionarios de policía del mundo entero se han reunido para atacar los nuevos y eternos problemas de la cooperación internacional de policía.

Hemos venido desde lejos para hallar el tiempo de trabajar juntos y proseguir con nuestros objetivos comunes y nuestra misión como funcionarios de policía de nuestros respectivos países.

Porque ningún país está ya solo en el mundo. En efecto, es triste comprobar que, mientras que las técnicas modernas unen a los países entre sí para hacer una comunidad mundial viva, los delincuentes aprovechan estas mismas técnicas para realizar sus sombríos designios.

Interpol constituye pues una necesidad cada vez más urgente. Se tiene una prueba en el aumento del número de sus miembros, que alcanza ahora a 130. Debemos contar con los demás países que acaban de unirse a nosotros, porque en la actualidad ningún país está suficientemente aparte para no verse afectado por lo que pasa en los otros; las fronteras se han convertido en barreras que los delincuentes, en busca de una libertad relativa o de tierras más acogedoras, franquean libremente.

Vista de conjunto de la sala de conferencias.



Conscientes de las amenazas que los delincuentes modernos plantean constantemente a la raza humana, estamos aquí para reforzar nuestra posición, reactivar nuestros vínculos, intensificar nuestra lucha y subvenir, sin demayo, a las necesidades más apremiantes de Interpol.

Es necesario comprender que Interpol no puede tener más fuerza que la de su unión más débil y que su eficacia depende en gran parte del apoyo y de la cooperación que recibe de sus países miembros del mundo entero.

Entre las Organizaciones Internacionales existentes, Interpol figura entre las primeras por la ayuda mutua y la cooperación que existe entre sus países miembros.

Pero no debemos dormirnos en los laureles y es nuestro deber estar vigilantes.

La naturaleza de nuestra profesión y la astucia de nuestro adversario nos empujan a luchar siempre más y a ser siempre más eficaces, buscando así el mejorar sin cesar la calidad de nuestra cooperación .

En esta perspectiva es en la que hemos colocado entre las prioridades de Interpol el desarrollo y la modernización de la estación central de las telecomunicaciones y la instalación de un mini-ordenador en la Secretaría General.

Conviene acentuar la importancia del factor tiempo y acelerar los intercambios de información.

El éxito de nuestra cooperación depende esencialmente de la rapidez y seriedad con las que tratamos las peticiones que nos dirige la Secretaría General o las O.C.N.

Continúan llevándose a cabo

coloquios sobre los diferentes temas de policía científica, se han hecho estudios que se publicarán sobre cuestiones cada vez más amplias y se han creado puestos regionales —precisamente para mejorar e intensificar la coordinación de nuestros trabajos.

Todo hace pensar que, con atmósfera tan favorable como la que nos encontramos aquí, podremos llevar a cabo nuestras funciones con mayor entusiasmo y sabiduría y, ver, al final de cada jornada de trabajo, los resultados de nuestros esfuerzos.

Les doy las gracias.

Tras este discurso el Sr. BUGARIN, presidente de la O.I.P.C.-Interpol declaraba oficialmente abierta la 50.ª sesión de la Asamblea General.

Adhesión de nuevos países

En el curso del año anterior a la presente sesión de la Asamblea General tres países manifestaron su deseo de adherirse a la Organización: Barbados, Dominica y Hungría.



La delegación de BARBADOS.

Al cumplirse las condiciones estatutarias, estas candidaturas se sometieron al voto de la Asamblea, voto que dio los siguientes resultados:

BARBADOS ...	93 votos a favor 2 en contra 0 abstenciones
DOMINICA	94 votos a favor 1 en contra 0 abstenciones
HUNGRIA	89 votos a favor 4 en contra 2 abstenciones

Así pues, estos tres países forman desde ahora parte de la O.I.P.C.-Interpol.



Dos delegados de HUNGRIA.

Informe de actividad

- Relaciones con los países
- Reunión del Comité Ejecutivo
- Asuntos criminales internacionales
- Drogas peligrosas
- Ciclos, coloquios y estudios
- Revista internacional de policía criminal
- Relaciones exteriores
- Medios de acción

El Secretario General da lectura a un informe que da cuenta de las principales actividades de la O.I.P.C.-Interpol y de su Secretaría general para el período comprendido entre noviembre 1980 (49.^a sesión de la Asamblea general - MANILA) y noviembre 1981 (50.^a sesión de la Asamblea general - NIZA).

• Relaciones con los países

Al acabar de aprobar la Asamblea general la adhesión de la República de BARBADOS, de la isla de la DOMINICA y de la República popular de HUNGRIA, el número de los países miembros de la O.I.P.C.-Interpol se eleva actualmente a 133.

En el curso del presente año se han celebrado varias conferencias:

- del 16 al 20 de marzo 1981 en Santiago (Chile), la 8.^a Conferencia regional americana;
- del 1 al 3 de abril 1981, en la sede de la Organización, en Saint-Cloud (Francia), la 10.^a Conferencia regional europea;

y, con ocasión de diversas misiones, el Secretario general y sus colaboradores han ido a 20 Oficinas centrales nacionales.

• Reunión del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se reunió en la sede de la Organización del 4 al 8 de mayo 1981. Ha examinado numerosas cuestiones de gestión, de funcionamiento o de principio.

Dada la importancia de las gestiones relativas a la construcción del nuevo edificio de la sede y a las negociaciones a fines de la elaboración de un nuevo Acuerdo de sede, el Comité Ejecutivo ha celebrado dos reuniones suplementarias, una en Saint-Cloud del 16 al 18 de septiembre y la otra en Niza, el 2 de noviembre 1981.

• Asuntos criminales internacionales

La lucha contra la delincuencia internacional es la razón de ser de la Organización. Las Oficinas centrales nacionales y la Secretaría

general dedican a ello sus esfuerzos permanentemente.

Gracias a la entrada en vigor de un nuevo formulario relativo a la actividad de las O.C.N., son muy numerosas entre ellas las que han facilitado elementos de respuesta, lo que ha permitido tener una idea general más significativa que en los años anteriores de la cooperación internacional entre las Oficinas centrales nacionales.

El número de asuntos sometidos a la Secretaría general ha aumentado claramente con respecto al del año anterior, en particular en lo relativo a los asuntos de tráfico de estupefacientes y al número de noticias de reseña para difusión.

Se han difundido quince modus operandi utilizados por delincuentes entre el 1.º de junio 1980 y el 1.º de junio 1981.

La Secretaría general ha intervenido en numerosos asuntos criminales; sus funciones en esta materia se reparten como sigue:

- se han estudiado 44.773 asuntos;
- se han señalado 712 individuos por medio de noticias de reseña;
- se han hecho 195 difusiones sobre robos de objetos;
- la Secretaría general ha efectuado 332 identificaciones, y
- se han facilitado 19.767 informaciones a las O.C.N.

Se ha publicado una documentación sobre las apropiaciones indebidas de vehículos de alquiler, incluida una lista de sus autores y su filiación.

El tráfico de los vehículos robados o apropiados indebidamente es, en efecto, un problema grave para numerosos países. La matriculación de los vehículos de ocasión importados podría facilitar una posibilidad de descubrir la procedencia ilegal. La primera reunión de un grupo de trabajo sobre el intercambio de datos sobre la



Dos miembros de la delegación del JAPON.

matriculación de los vehículos de ocasión importados se ha llevado a cabo en la Secretaría general. Han participado en ella, además de los funcionarios de policía, representantes de los servicios de matriculación y de aduanas.

La Secretaría general ha estado representada en una conferencia organizada por una asociación de empresas de alquiler de coches, en la que se han estudiado las medidas relativas a la prevención de las apropiaciones indebidas.

Ha sido objeto de una puesta al día el fichero de los caracteres de los diferentes tipos de máquinas de escribir utilizado ya desde hace varios años.

Han continuado editándose los informes redactados cada año en base a los datos relativos a la toma de rehenes y a los secuestros. Se han puesto al día las listas de los piratas del aire y de los autores de actos de violencia organizada.

La Secretaría general atribuye una especial importancia a los problemas relativos a la represión y a la prevención de la "criminalidad

de guante blanco", y el grupo especializado en el tratamiento de esta forma de criminalidad ha reforzado su actividad en este terreno.

Se han llevado a cabo otras numerosas actividades; se evocan durante el examen de temas particulares.

• Drogas peligrosas

La Subdivisión de estupefacientes ha tratado 28.417 asuntos entre el 1.º de junio 1980 y el 1.º de junio 1981, lo que constituye un sensible aumento con respecto a la cifra del año anterior (24.634).

Los seis funcionarios de enlace europeos han efectuado cuarenta y ocho misiones o visitas a las Oficinas centrales nacionales en sus zonas respectivas (el año anterior fueron treinta y dos).

El funcionario de enlace para América Latina ha efectuado dos misiones. El funcionario para Asia del Sudeste (con sede en Bangkok) ha efectuado quince misiones en su región desde el mes de junio 1980 al mes de mayo 1981. Igual-

mente ha asistido a diferentes seminarios de formación sobre la represión del tráfico ilícito de estupefacientes. El funcionario de enlace para la región del Caribe (con sede en las Antillas holandesas) ha efectuado cuatro misiones.

El boletín de información sobre las drogas, que ha recibido una acogida muy favorable, ha sido objeto recientemente de un ajuste; su periodicidad es ahora trimestral. En cambio, se envía a las O.C.N. un telegrama semanal para indicarles las principales incautaciones y detenciones en materia de estupefacientes.

Se han publicado ochenta noticias internacionales sobre los traficantes de drogas; es decir, catorce más que el año anterior.

Se ha celebrado en la Secretaría general la tercera Conferencia policía / aduana para los países mediterráneos los días 27 y 28 de junio 1980. Agrupó a cuarenta y ocho participantes de dieciocho países y representa un ejemplo, entre otros, de la excelente y estrecha cooperación que existe entre la Interpol y el Consejo de cooperación aduanera.

Continúa habiendo una estrecha cooperación con las Naciones Unidas. La Secretaría general de la O.I.P.C.-Interpol ha estado representada en la 29.ª sesión de la Comisión de Estupefacientes (Viena, febrero 1981) y ha enviado, además, funcionarios especializados como instructores a cursos de formación organizados por las Naciones Unidas. Igualmente, se ha celebrado en sus locales una reunión mixta de formación en la que han participado trece países y cuatro Organizaciones internacionales. Finalmente, la Secretaría general ha participado en los trabajos de la Subcomisión de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de drogas y problemas similares, en el Próximo Oriente y en el Medio Oriente.

La Conferencia anual de los Jefes de servicios europeos especializados en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes ha reunido, en Saint-Cloud, los días 30 y 31 de marzo 1981, a sesenta participantes de treinta países y cuatro observadores de Organizaciones internacionales.

Se está elaborando un estudio relativo a las operaciones financieras y haberes vinculados a los tráficcos ilícitos.

• Ciclos, coloquios y estudios

Se han celebrado en la sede varios coloquios y reuniones de trabajo previstos por el programa de trabajo.

Se ha llevado a cabo un ciclo de formación de los funcionarios de las O.C.N. en lenguas inglesa y árabe desde el 12 al 21 de octubre 1981 en la sede de la Organización.

Se han efectuado estudios y trabajos y difundido a las OCN sus resultados:

— Estudio sobre "La policía y los organismos de seguridad privados" (2.ª parte).

— Estudio sobre "Los organismos de control de la Bolsa de valores".

— Puesta al día del folleto "Colecciones de referencias".

— Folleto "Colecciones de referencias", 1980.

— Inventario de los espectrogramas de masa.

— Inventario de estuches de diagnóstico in situ.

Continúan en curso otros estudios y trabajos:

— Estudio sobre "La policía y los organismos de seguridad privados" (3.ª parte).

— Proyecto de Convención internacional para la represión del tráfico internacional de bienes obtenidos de forma ilícita.

La Secretaría general ha continuado la edición de varias series de



El delegado de BURUNDI.

circulares tendentes a facilitar la cooperación internacional, de las que ocho circulares, en particular, se refieren a las posibilidades de cooperación en materia de fraudes internacionales y de criminalidad de negocios; una circular sobre las posibilidades de acción de la policía a efectos de extradición y una ley nacional de extradición.

Se ha reemplazado la lista semestral de artículos seleccionados por un boletín de información del que ya han aparecido cinco números. Este boletín, que da informaciones bibliográficas sobre los documentos disponibles (artículos, folletos, libros, etc) constituye un progreso con respecto a la simple lista de artículos.

La Secretaría general ha estado representada en varias reuniones internacionales, en particular en el marco del Consejo de Europa.

• Revista internacional de policía criminal

La publicación de la Revista internacional de policía criminal es, desde septiembre 1946, uno de los cometidos tradicionales —y no de los menores— de la Organización. La Secretaría general la edita en francés y en inglés y se prepara actualmente su nueva edición en árabe, tras una interrupción debida a circunstancias exteriores.

La policía española asegura, gracias a un trabajo considerable, la aparición de la revista en español.

Además de las Oficinas centrales nacionales, algunas personas privadas, —funcionarios de policía y magistrados esencialmente— pueden, en su caso, recibir la revista. Su carácter semi-confidencial incita a la Secretaría general a restringir la difusión y a no conceder abonos privados más que con mucha moderación.



La delegación DOMINICANA.

La Secretaría general desearía publicar con mucha frecuencia, en la Revista, artículos que ilustren los métodos de trabajo utilizados, los nuevos equipos experimentados en los diversos servicios de policía y la adaptación de las técnicas en función a las particularidades de cada país. Sería, desde luego, muy interesante que en lo sucesivo, muchos países más hicieran patente, a través de la Revista, sus mejores realizaciones en lo relativo a la policía, de forma que se beneficiaran todos los lectores.

Finalmente, la Secretaría general aprecia siempre recibir cuantas observaciones, sugerencias o indicaciones por parte de los lectores permitan perfeccionar este instrumento de información que es la Revista internacional de policía criminal.

• Relaciones exteriores

Entre el 1.º de junio 1980 y el 1.º de junio 1981, la Secretaría general ha recibido a 552 personas procedentes de 35 países y a 11 grupos que comprendían un total de 286 personas procedentes de siete

países. Además, han visitado la Secretaría general 66 escritores o periodistas procedentes de 12 países.

Recordamos, a título de información, los vínculos tradicionales que la O.I.P.C.-Interpol mantiene con las Naciones Unidas, con otras Organizaciones intergubernamentales (O.A.C.I., U.I.T., Consejo de Europa, Consejo de cooperación aduanera, Liga árabe) o con Organismos no gubernamentales (I.A.T.A., Asociación internacional de Derecho penal, Sociedad internacional de criminología, Sociedad internacional de Defensa social...).

• Medios de acción

METODOS DE TRABAJO

La redacción del "Vade Mecum" ha continuado a lo largo del año y proseguirá el año próximo. Se trata de un amplio trabajo de codificación de los procedimientos propios de la cooperación internacional para uso de las O.C.N.

En el interior de la Secretaría

general prosigue la evaluación sistemática de los métodos de trabajo. Un cierto número de mejoras se han puesto ya en práctica. Actualmente está en curso un amplio trabajo de inventario y de normalización de las funciones.

PERSONAL

Trabajan actualmente en la Secretaría general funcionarios de policía que representan las siguientes nacionalidades: alemana, americana, australiana, austriaca, británica, (Metropolitan Police; Hong Kong Police), canadiense, danesa, española, francesa, italiana, japonesa, holandesa, noruega, sueca, suiza, tailandesa, turca, uruguay, a los que se añaden los funcionarios de enlace cuyos países de origen son: Alemania Federal, Dinamarca, España, Francia, Indonesia, Italia, Pakistán, Suecia, Venezuela, y las Antillas Holandesas.

En total están de servicio en la Secretaría General, personas de 31 nacionalidades (30 el año pasado).

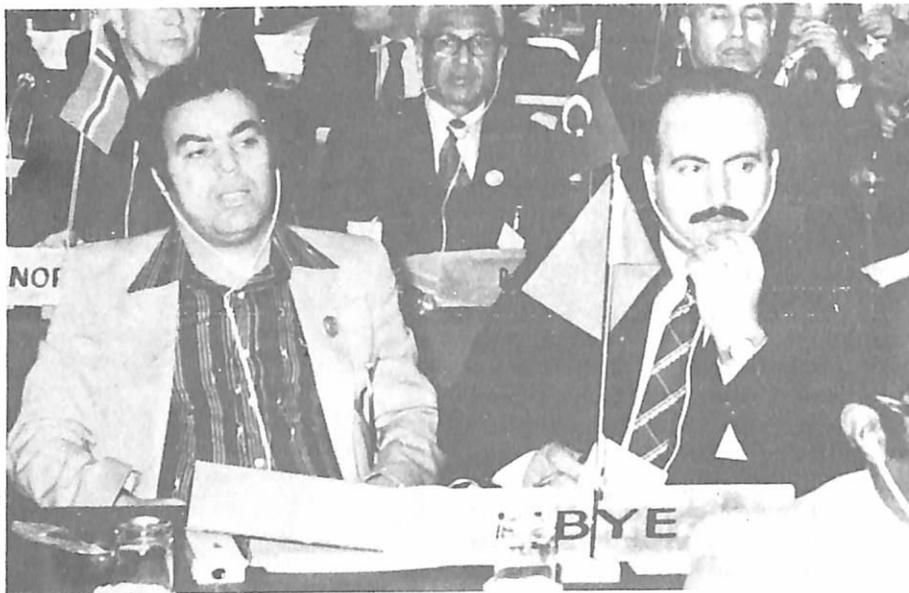
TELECOMUNICACIONES

En el curso del año 1980 el tráfico de las estaciones de la red de telecomunicaciones internacionales de policía aumentó en un 7,9% con respecto al año anterior y se elevaron a 410.334 telegramas, de ellos 1.381 difusiones generales y 3.661 difusiones de zonas.

ESTUDIO DE REPRODUCCION DE DOCUMENTOS

La producción del estudio puede esquematizarse como sigue entre el 1.º de junio 1980 y el 1.º de junio 1981:

- 253.352 fotografías o fotocopias (contra 264.857).
- 9.341.040 otras tiradas de documentos (contra 5.416.900).



La delegación de LIBIA.

TRADUCCIONES

La puesta en aplicación de la resolución votada en 1975 por la Asamblea general, previniendo la adopción de lengua árabe como lengua de trabajo, prosigue normalmente: tres traductores y dos mecanógrafas de lengua árabe trabajan a plena dedicación y la Secretaría recibe de las Oficinas centrales nacionales interesadas cada vez más documentos en lengua árabe. Por primera vez en 1981 se editan en lengua árabe las actas de la Asamblea general.

AYUDA MUTUA TECNICA

Desde la 49.ª sesión de la Asamblea general, la ayuda mutua técnica en el seno de la Organización ha tomado las siguientes formas:

- se han concedido cuatro becas de viaje o de estancia a operadores de telecomunicaciones;
- se han concedido diecisiete becas para el curso de formación de los funcionarios de las Oficinas centrales nacionales en

lengua francesa y española, que se celebró en 1980;

- se han concedido veintidós becas para el curso de formación que se llevó a cabo en octubre 1981, en lenguas inglesa y árabe.

Cuestiones financieras

(informe del ejercicio de 1980)

Habiendo tenido conocimiento de los informes relativos a las cuestiones financieras, así como del informe de las comprobaciones efectuadas por los interventores de cuentas, la Asamblea General aprueba el informe del ejercicio financiero de 1980.

El presupuesto tipo para el período 1980-1982 lo adoptó la Asamblea General en el curso de la 48.^a sesión en 1979; el año 1982 se

sitúa pues a finales del período trienal, con lo que la gestión durante el año próximo corre el riesgo de ser menos desahogada. Se han fijado las previsiones presupuestarias para 1982 teniendo en cuenta esta perspectiva, las evaluaciones que se hicieron en el momento de la elaboración del proyecto de presupuesto tipo y la necesidad de asegurar el crecimiento normal de la Organización.

Ampliación de la sede

(informe sobre el estado del proyecto de construcción)

Durante la sesión anterior de la Asamblea General, el Secretario General había informado a la Asamblea de que se había formulado un recurso por el sindicato de co-propietarios vecinos contra el permiso de construir sobre los futuros locales de la sede.

Las negociaciones llevadas a cabo por el Secretario General con estos vecinos han ocasionado su desistimiento, del que ha levantado

acta el tribunal administrativo. Al haberse allanado estas dificultades, la operación de construcción podrían pues comenzar en cualquier momento, en el plano jurídico. Ahora bien, al haber vinculado el Comité Ejecutivo la cuestión de la construcción a la de la conclusión del nuevo Acuerdo de sede, la evolución de la situación sobre este punto es la que condiciona, ahora, el desarrollo del procedimiento de construcción.



El delegado de LUXEMBURGO.

Negociaciones a los efectos de conclusión de un nuevo Acuerdo de Sede

En el curso de la 49.ª sesión de la Asamblea General, el Presidente informó a la Asamblea de las negociaciones en curso con el gobierno francés, tendentes a obtener un nuevo Acuerdo de sede.

Tal texto se hizo necesario para la evolución de la O.I.P.C.-Interpol desde la conclusión, en 1972, del Acuerdo de sede actual.

Como consecuencia de las negociaciones iniciadas con el Gobierno francés, el ministerio de Relaciones exteriores de este país ha preparado un proyecto de texto que comprende un cierto número de disposiciones encaminadas a facilitar el funcionamiento de la O.I.P.C. Continúan las negociaciones y de ello se dará cuenta en la próxima sesión de la Asamblea General.

Tráfico ilícito internacional de drogas en 1980

El informe presentado por la Secretaría General tiene como finalidad dar una idea de la importancia y de la naturaleza del tráfico ilícito internacional de drogas, de las modificaciones de este tráfico de un año a otro y del trabajo efectuado por la sub-división de la Secretaría general competente en esta materia.

Las estadísticas presentadas se establecen a partir de los informes de incautaciones comunicados a la sub-división de estupefacientes y son el reflejo de los asuntos que, para los países afectados, llevan consigo elementos de alcance internacional.

La mejora —ya constatada— de la calidad de los informes sometidos prosiguió en 1980, así como la ampliación de la cooperación de algunos países, en particular de algunos productores. Para que esta situación esperanzadora se mantenga y se consolide, importa que todas las Oficinas Centrales Nacionales continúen incitando a los servicios especializados de sus países para que señalen los asuntos y continúen cuidando de que todos los documentos enviados por la Secretaría General se transmitan bien a estos servicios.

La delegación de TOGO.



• Evolución del tráfico

Se asistió, en 1980, a algunos cambios importantes en el tráfico, en particular en lo que se refiere a la heroína y a la cocaína.

El tráfico de heroína procedente de Asia del Sudoeste registró un aumento espectacular que corresponde a la disminución del tráfico de heroína de Asia del Sudeste.

El tráfico de cocaína aumentó también de forma considerable y todo parece indicar que este tráfico se ha vuelto cada vez más organizado.

OPIO Y DERIVADOS

Opio

En 1980 las incautaciones de opio en el mundo disminuyeron con respecto a 1979. Esta disminución se debió, en parte, a una reducción de la producción de opio en Asia del Sudeste.

Irán y Pakistán son, con mucho, los países más afectados por el tráfico de opio; los importes totales de las incautaciones que han señalado son más de 10 toneladas y de 2,3 toneladas, respectivamente.

Morfina

La cantidad de morfina incautada en el mundo casi se ha doblado de 1979 a 1980, pasando de 451,214 kgs. a 850,815 kgs., el total mundial más importante constatado desde 1973 en el que se incautaron más de 1.300 kgs. de morfina. Este agravamiento es consecuencia, en particular, del aumento, tanto en Irán como en Pakistán, de la producción de opio y de la fabricación de heroína.

El mercado clandestino continúa abasteciendo de comprimidos de sulfato de morfina: fueron incautados más de 23.000 comprimidos o pastillas.

Heroína

La cantidad de heroína incautada en 1980 está en ligera alza con respecto al año anterior (1.514 kgs. contra 1.242 kgs. en 1979).

La heroína procedente de Asia del Sudoeste ha dominado el mercado clandestino mundial, sobre todo en Europa en donde de los 1.122 kgs. incautados, el 87% procedían de esta región. Se incautaron 86,133 kgs. en laboratorios clandestinos descubiertos en cuatro países. Francia, Italia, Reino Unido y Turquía.

En Asia del Sudeste, Tailandia está a la cabeza de las incautaciones de heroína con 82,556 kgs., seguida de Hong Kong (47 kgs.) y Malasia (16 kgs.).

COCAINA

Aunque el continente americano continúe siendo el más afectado por el tráfico de cocaína (los Estados Unidos están a la cabeza con más de 490 kgs. incautados), el aumento más brutal afecta a Europa: 240 kgs. de cocaína fueron incautados en 1980, lo que representa el 58% más que en 1979. Las

incautaciones efectuadas revelan que esta droga alcanza a países que no estaban, hasta ahora afectados, por este tráfico. España está a la cabeza de los países de Europa en lo referente a las incautaciones señaladas, seguida de Francia, Holanda, Reino Unido e Italia.

Las otras partes del mundo sólo señalaron cantidades pequeñas.

CANNABIS

La cantidad total de las incautaciones señaladas en 1980 es sensiblemente igual a la de 1979 (289.289 kgs. contra 296.300 kgs. en 1979) pero quizás no refleja exactamente la amplitud de las operaciones efectuadas.

Son las Bahamas quienes señalaron el total más importante con más de 11.000 kgs. Las incautaciones realizadas en la región del Caribe resultan significativas del tráfico que reina en esta región. En el continente americano, Canadá es quien anuncia la cifra más elevada de droga incautada (26.425,936 kgs.) seguido por los Estados Unidos (20.741 kgs.).

Por otra parte, Europa ha seña-

La delegación de MALASIA.



lado incautaciones de hojas y de resina de cannabis procedente de América del Sur, del Oriente Medio, del Caribe y de Africa.

Africa, según las informaciones comunicadas a la Secretaría General, parece desempeñar un papel cada vez más importante en la producción y el tráfico de cannabis.

SUSTANCIAS SICOTROPICAS

La metacualona parece ser la droga de síntesis cuya presencia se ha señalado más frecuentemente en el mercado clandestino. En la mayoría de los casos, la metacualona incautada procedía de circuitos lícitos de producción de los que había sido sustraída. Pakistán, India, Kuwait y Filipinas señalaron incautaciones importantes.

El L.S.D. está siempre presente en el mercado clandestino europeo; se incautaron más de 10.000 dosis, tanto en España como en el Reino Unido y cantidades menores en Francia, Holanda, Suiza, en particular.

El "captagon" (estimulante) continúa ocupando un lugar importante en el tráfico ilícito, en particular en Europa, en donde Holanda y la República Federal Alemana realizaron incautaciones importantes.

• Formulario de estadísticas anuales sobre la producción, el tráfico y el uso ilícitos de drogas en 1980

Para completar su informe general anual que trata únicamente del tráfico internacional, la Secretaría General ha preparado un informe que contiene cuadros en los que figuran las estadísticas nacionales de los diferentes países. Muchos datos están aún incompletos y no permiten sacar conclusiones definitivas.



La delegación de VENEZUELA.

Es de desear que las Oficinas Centrales Nacionales pongan totalmente en marcha, para transmitir a la Secretaría General en la fecha prevista, los formularios rellenos con la mayor precisión, de forma que permitan el establecimiento de cuadros estadísticos sobre la situación de las drogas a nivel nacional. A tal respecto, es preciso subrayar que las Oficinas Centrales Nacionales han recibido ejemplares del nuevo formulario en la 46.^a sesión de la Asamblea General en Estocolmo en septiembre 1977. En el año 1980 tres países han utilizado el antiguo formulario y cuarenta y uno el nuevo. En el futuro conviene utilizar únicamente el nuevo formulario.

*
* *

La Asamblea decide la creación de una comisión cuya presidencia se confía a M. GUJRAL (India).

Las declaraciones de los delegados confirman las tendencias indicadas por el informe de la Secretaría General, en particular en lo que se refiere al origen de la heroína. Excepto Australia, Holan-

da y Francia que son abastecidos de heroína procedente de Asia del Sudeste, la mayoría de los países, en particular en Europa, confirman la tendencia iniciada en los últimos años, a la invasión del mercado por la heroína procedente del Cercano y Medio Oriente.

El tráfico de heroína aumenta casi en todas partes y, en particular, muy rápidamente en Europa. En cuanto al cannabis cuyo uso y tráfico se ha extendido de forma espectacular estos últimos años, como lo prueban las cifras extraordinarias de las incautaciones, alcanza a todas las partes del mundo; casi todos los países se ven afectados por esta plaga, tanto más en cuanto que se fomentan campañas en favor de la liberalización del uso de esta droga de la que, sin embargo se han demostrado los efectos nefastos. Algunos participantes se muestran muy inquietos por esta tendencia a la descriminalización, incluso si, como lo piensan otros delegados, la cuestión va unida, en algunos casos, al problema de los cultivos de sustitución (condiciones de vida muy difíciles de los agricultores de

ciertas regiones del mundo; tradiciones locales, razones históricas, que impiden a veces la implantación de cultivos de sustitución...).

Este problema de sustitución de los cultivos que afectan directamente a los países productores de plantas de estupefacientes es considerado por todos como verdaderamente fundamental y que necesita la puesta en marcha de todos los esfuerzos posibles. El Líbano, en particular, insiste en que la O.I.P.C.-Interpol tenga un papel de sensibilización ante los Organos —en particular la Oficina de Estupefacientes de las Naciones Unidas— que puedan ayudar a los países productores a financiar programas de sustitución de los cultivos. Allí donde se han puesto en funcionamiento estos programas han dado resultados muy positivos.

En Sudán se han tomado medidas de esta naturaleza en lo que se refiere al "banghi" (hashich), en Perú en lo que se refiere a la hoja de coca; Argelia ha prohibido los cultivos de cannabis y Pakistán los de la adormidera de opio.

Varios países han adoptado legislaciones que refuerzan la severidad de las sanciones o puesto en funcionamiento estructuras especiales para fomentar la eficacia de la represión: tal es el caso, en particular, de Argelia, Sudán, Mónaco, Italia, Corea, Turquía, Togo. Los Estados Unidos de América han adoptado una ley sobre el secreto bancario que obliga a las instituciones financieras a declarar cualquier depósito superior a 10.000 dólares y prevén un cierto número de otras medidas que pueden descubrir a los traficantes a través de sus movimientos de fondos. Esta cuestión de los aspectos financieros del tráfico que ya fue estudiada estos últimos años continúa estando, dada su importancia, al orden del día de las preocupaciones.

La Asamblea General adopta la siguiente resolución:

La Asamblea General de la O.I.P.C.-Interpol, reunida en su 50.ª sesión de Niza, del 3 al 10 de noviembre 1981,

PREOCUPADA por el hecho de que el tráfico ilícito y el abuso de drogas continúan planteando serios problemas en el mundo,

CONSCIENTE de que los beneficios realizados por los organizadores y los socios comandatarios del tráfico ilícito continúan aumentando y dando lugar a movimientos de fondos a gran escala y a la realización de operaciones financieras importantes por personas vinculadas directa o indirectamente con el tráfico,

CONVENCIDA de que un control eficaz de estas operaciones podría facilitar y permitir la identificación y la persecución de los socios comandatarios y de los organizadores,

REAFIRMA las recomendaciones contenidas en las resoluciones ya tomadas sobre esta cuestión, en particular en las

resoluciones AGN/48/RES/6 de 1979 y AGN/49/RES/1 de 1980, así como en la resolución 3 (XXVIII) adoptada por la Comisión de estupefacientes de las Naciones Unidas durante su 28.ª sesión, que invitaba a la Secretaría General de la O.I.P.C.-Interpol, al Consejo de Cooperación Aduanera y a otras organizaciones y organismos internacionales a cooperar plenamente en la acción llevada a cabo en este aspecto por la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas;

SOLICITA que la Secretaría General prosiga, en colaboración con las demás Organizaciones internacionales interesadas, el estudio sobre la financiación del tráfico ilícito;

SOLICITA que la Secretaría General organice, lo antes posible un grupo de trabajo sobre esta cuestión para poder intercambiar información sobre los resultados positivos obtenidos por algunos países en esta materia, así como para proponer eventualmente nuevas medidas.

La delegación de NORUEGA.



Situación de la falsificación de moneda en 1980

El informe de la Secretaría General presenta diferencias, sobre todo, con los de los años anteriores, pues se han tenido en cuenta los deseos, expresados durante la 49.^a sesión de la Asamblea General, de separar del informe sobre la falsificación de moneda el relativo a las otras falsificaciones.

Los asuntos comunicados a la Secretaría General, aunque no reflejan de manera muy precisa la situación mundial, indican no obstante las tendencias que se delinearon durante los pasados años.

El número de asuntos señalados descendió de 7.073 en 1979 a 5.527 en 1980. Esta disminución no es más que aparente: en efecto, el sistema de registro en el año 1980 es mixto, es decir, manual en los nueve primeros meses (como era el caso hasta el presente) e informatizado en los tres últimos meses; ahora bien, la informática reagrupa automáticamente muchos datos.

Se han efectuado intervenciones de moneda falsa en 69 países (contra 72 en 1979).

• Dólar americano

El dólar americano continúa siendo la moneda preferida por los falsificadores. Se han descubierto falsos dólares americanos en 61 países (63 en 1979).

El continente más afectado es siempre Europa, con 26 países implicados, seguido del continente asiático (19 países afectados); América (11 países) y África (5 países).

• Otras monedas

En las regiones siguientes se han intervenido falsificaciones de otras monedas:

- **en Europa:** billetes falsos de los Estados de África Occidental, Austria, Bélgica, Canadá, España, Francia, Reino Unido, Italia, Países Bajos, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza, Venezuela y Yugoslavia;
- **en África:** billetes falsos de los Estados de África Occiden-

La delegación de SUDAN.



tal, Nigeria, República Federal de Alemania, Francia e Italia;

- **en América:** billetes falsos de Canadá y de Francia;
- **en Asia:** billetes falsos de los Estados de Africa Occidental, Francia, Hong Kong, India, Países Bajos, República Federal de Alemania y Venezuela.

Con relación a 1979, se comprueba un aumento de la cantidad de intervenciones de moneda falsificada de los países siguientes: Estados de Africa Occidental, España, Francia, Italia, Bélgica, República Federal de Alemania, Portugal, Suiza. Por el contrario, en Austria, Reino Unido, Suecia y Yugoslavia, se registra una disminución de la cantidad de intervenciones.

La falsificación de monedas de los países siguientes, que se habían señalado a la Secretaría General en 1979, no ha sido objeto de intervenciones en 1980: Antillas Holandesas, Dinamarca, Guatemala, Indonesia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Filipinas, Ruanda, Seychelles y Turquía; pero en cambio, mientras que no se había señalado ninguna falsificación de sus monedas en 1979, este fue el caso en 1980 para los países siguientes: Brunei, Finlandia, Gabón, Kuwait, Malasia, Malí, Polonia y Venezuela.

- **Revista "Contrefaçons et Falsifications"**

La Revista "Contrefaçons et Falsifications" es un elemento importante en la lucha contra la falsificación de moneda.

Entre el 1 de junio de 1980 y el 1 de junio de 1981, se describieron en la revista 94 nuevas falsificaciones, 141 monedas auténticas y 71 monedas retiradas de la circulación.



El delegado de ISLANDIA.

- **Situación en materia de documentos falsificados**

Esta cuestión es objeto de un informe por separado que presenta las características de asuntos de falsificación considerados como suficientemente importantes o significativos.

La evaluación financiera de asuntos de documentos bancarios falsificados hace aparecer una neta progresión entre 1979 y 1980 (22.424.919 dólares americanos en 1979, a 34.870.523 dólares en 1980).

El servicio especializado que, en la Secretaría General, trata de asuntos de falsificación de cheques, cheques de viaje u otros documentos de pago, comprobó que las informaciones provenientes de países miembros son muy a menudo incompletas, por razones de orden técnico, pues los formularios actualmente destinados a las transmisión de datos sobre esos tipos de falsificación se prestan difícilmente a la descripción detallada de los asuntos. Para remediar este inconveniente, la Secretaría General ha preparado un proyecto de formulario

que, en el futuro, deberá facilitar el trabajo de las Oficinas Centrales Nacionales; sería útil que a este documento, cuidadosamente relleno, se adjuntase en cada asunto:

- un ejemplar de la falsificación, para peritaje y eventual atribución de un número indicativo;
- la fotografía antropométrica e impresiones dactilares de las personas detenidas;
- las fotografías que figuren en los documentos de identidad abandonados;
- las fotografías que pudieran haber sido tomadas por las cámaras de los sistemas de seguridad bancarios;
- las huellas dactilares o papilares que hubieran podido revelarse.

Si se adopta este formulario, la Secretaría General preparará una circular a efectos de su difusión a todas la Oficinas Centrales Nacionales.

**

La Asamblea decidió la creación de una comisión cuya presidencia se confió al Sr. KNIGHT (Estados Unidos de América).

Para los delegados que participan en esta reunión, no hay duda de que la fabricación de falsos dólares americanos sigue siendo el problema internacional primordial. Con todo, en razón de los problemas irremontables que se imaginan, no es posible retirar de la circulación todos los billetes actuales y volver a diseñar las diversas monedas. En ciertos países y por medio de la Embajada de los Estados Unidos pueden establecerse contactos con especialistas americanos para que presten su concurso en ciertas encuestas. Además, se subraya la cooperación internacional que ha permitido el éxito en diversos asuntos.

En la hora actual, el grado de

s sofisticación de las técnicas es tal que ha llegado a ser relativamente fácil fabricar billetes falsos y la tarea de los servicios de Policía se ha hecho extremadamente compleja y ardua. Algunos delegados recalcan la necesidad de una formación adecuada y de una especialización en la materia.

Otros delegados atraen igualmente la atención de la comisión sobre la cuestión de los billetes-juguetes (fabricados para ser vendidos como juguetes) y sobre la de los billetes denominados publicitarios (fabricados con el fin de servir de apoyo publicitario); éste último tipo de reproducción ha sido además, objeto de varias resoluciones:

— Resolución n.º 5 de la 5.ª Conferencia Internacional sobre Falsificación de Moneda que se celebró en Méjico en 1969;

— Resolución de la 42.ª sesión de la Asamblea General que se celebró en Viena en 1973;

— Resolución n.º 3 de la 6.ª Conferencia Internacional sobre falsificación de Moneda que tuvo lugar en Madrid en 1977 y

— Resoluciones de la 48.ª sesión de la Asamblea General que se celebró en Nairobi (Kenya) en 1979.

Después de haber expresado el deseo de que se reuniese próximamente una conferencia internacional sobre falsificación de moneda como continuación a la que se celebró en Madrid, en 1977, la Comisión decidió adoptar el formulario relativo a la transmisión de informaciones sobre falsificaciones de cheques, cheques de viaje u otros documentos de pago.

La delegación de JAMAICA.

Robos. Tráfico ilícito de vehículos robados

La Secretaría General recibe informaciones relativas sobre todo a dos formas de tráfico ilícito de vehículos, a saber:

1.º) tráfico de vehículos alquilados;

2.º) robo y tráfico de vehículos de gran valor.

Esta última forma de delincuencia está muy bien organizada. Se manifiesta sobre todo en Europa y el Oriente Medio.



Existe actualmente un grupo de trabajo creado por la Asamblea General, que estudia los problemas del tráfico de vehículos robados a nivel europeo y que presentará una memoria en la próxima Conferencia regional europea. Además, la

Secretaría coopera con "la Organización Internacional para la Tipificación" (I.S.O.) a fin de poner a punto un documento internacional que podría acompañar a los coches de ocasión cuando fueren exportados.

Seguridad de la aviación civil

Tercera reunión del Comité de expertos

El Comité de Expertos de la O.I.P.C.-Interpol sobre la seguridad de la aviación civil creado por la Asamblea General durante su 47.^a sesión en 1978, se reunió el 17 de marzo de 1981 en la Secretaría General de la Organización. Durante su 49.^a sesión, la Asamblea General había propuesto que el Comité estudiase la cuestión de la prohibición de aterrizar que se hace a los aviones secuestrados y preparase una recomendación que le sería sometida en 1981, durante su 50.^a sesión.

El informe de la Secretaría General presenta la memoria de la reunión durante la cual se expresaron, especialmente, el Observador de la I.A.T.A. (Asociación Internacional del Transporte Aéreo), el Observador de la I.F.A.L.P.A. (Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea) y el Observador de la O.A.C.I. (Organización de Aviación Civil Internacional).

La idea esencial que se ha extraído de los debates se refiere a la necesidad de respetar siempre el principio de prioridad de la seguridad de las personas; por esta razón, en caso de acto ilícito contra la aviación civil, cualesquiera que fueren las autoridades encargadas de intervenir y cualquiera que sea la decisión adoptada, importa no bloquear las pistas y no retirar las ayudas a la navegación.

Además, el comité propuso a la Asamblea una recomendación — que podría conducir a la adopción de una resolución— relativa a la prohibición de aterrizar a los aviones objeto, o sospechosos de ser objeto, de un acto de intervención ilícita; esta recomendación, recordando que es en el suelo donde un avión está más seguro, repite y precisa la doble idea señalada más arriba.

Tras discusión, la Asamblea General decidió no adoptar resolución sobre esta materia.

Violencia

Primera reunión del Comité de expertos

El informe de la Secretaría general da cuenta de la reunión del comité de expertos que se celebró en Saint-Cloud del 12 al 14 de mayo de 1981. Después de una detallada presentación de la situación en los diferentes países en cuanto sus métodos de lucha contra los delitos de violencia, a la organización de sus servicios especializados en este campo y a las relaciones con la prensa, esta reunión fue ocasión de una exposición hecha por el representante de los Estados Unidos de América sobre el mercado de explosivos.

*
**

La Asamblea decidió la creación de una comisión sobre la delincuencia de violencia, cuya presidencia se confió al Sr. PAREDES PIZARRO (Chile).

Las discusiones de la comisión se refieren, en gran parte, al tema de los explosivos y su marcado. Siguiendo las indicaciones muy detalladas que había facilitado el representante de los Estados Unidos durante la reunión del comité, el delegado de Suiza describió la forma en que se procede al marcado de explosivos en su país.

La cuestión del control del almacenamiento, transporte y venta de explosivos se trata igualmente por algunos delegados, mientras que otros desean ampliar el debate y englobar en este estudio los otros medios utilizados por los delincuentes para cometer actos de violencia: esos aspectos del problema podrían ser tratados con ocasión de otra reunión del comité de expertos.

La Asamblea general adopta la resolución siguiente:

La Asamblea general de la O.I.P.C.-Interpol, reunida en su 50.ª sesión en Niza, del 3 al 10 de noviembre de 1981,

CONSIDERANDO que individuos y grupos organizados continúan sirviéndose de explosivos para cometer actos de violencia, tales como asesinatos, actos ilícitos contra la aviación civil, extorsiones de fondos y otros tipos de infracciones,

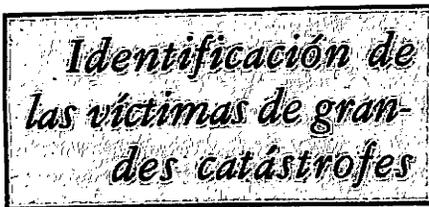
CONSCIENTE de que todos los países pueden verse afectados por esas actividades delictivas,

NOTANDO que existe una técnica mejorada para detectar los explosivos de fabricación industrial mediante la utilización de métodos de marcado, aumentando así las oportunidades de prevenir atentados con bombas,

NOTANDO que existe ahora una técnica de marcado de explosivos de fabricación industrial que permite su identificación después de la detonación que aumenta las oportunidades de poder detener,

procesar y condenar a los responsables,

RECOMIENDA que, además de todas las medidas adecuadas para mejorar el control de la producción, distribución, venta y almacenamiento de explosivos, los países miembros que no las utilizan ya, piensen seriamente en introducir los métodos de detección e identificación de explosivos y en intercambiar ampliamente las informaciones científicas relativas a las investigaciones y logros en este campo.



Fueron escuchados los participantes para preparar una nueva versión del formulario, del que se acompaña un ejemplar al informe de la Secretaría General y se presenta a la Asamblea.

En el curso de los debates se informó de las deliberaciones del grupo de trabajo que se reunió en Saint-Cloud, así como de los resultados del primer simposio sobre esta cuestión, celebrado en Apeldoorn (Países Bajos), en octubre de 1980. Cada una de esas manifestaciones reunió las delegaciones de una docena de países, compuestas por patólogos, odontólogos y jefes de Policía, todos con gran experiencia en este tema.

Se recordó justamente que la identificación de las víctimas de grandes catástrofes debe hacerse por peritos cualificados procedentes del cuerpo médico y de la policía y utilizando material de gran calidad. En algunos países existen equipos especializados dispuestos a intervenir en caso de grandes catástrofes, cuyos resultados ya han podido apreciarse.

Al haber expresado, además, el grupo de trabajo, el deseo de que se cree —en el seno de Interpol— un grupo de trabajo permanente, la Asamblea decidió tenerlo en cuenta adoptando la resolución siguiente, que repite las conclusiones de la reunión de Saint-Cloud:

La Asamblea de la O.I.P.C.-Interpol, reunida en su 50.ª sesión de Niza, del 3 al 10 de noviembre de 1981,

VISTO el informe que da cuenta de los trabajos del grupo de peritos sobre identificación de víctimas de grandes catástrofes,

DECIDE adoptar los formularios que figuran en los anexos 2, 3 y 4 del informe n.º 14, modificando su título, que se convierte en "FORMULARIO PARA IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS",

SOLICITA de la Secretaría General que haga imprimir esos formularios en inglés, árabe, español y francés y que los difunda a las O.O.C.C.NN.,

INSISTE cerca de los países miembros para que, en la correspondencia que intercambien para determinar la identidad de una víctima desconocida, utilicen los formularios modificados, tal y como han sido impresos,

RECOMIENDA que los peritos de los de los diferentes países mantengan informados con regularidad a los otros peritos y a la Secretaría General sobre sus respectivos trabajos en este campo, y que se cree un grupo de trabajo permanente para estudiar los datos nuevos.

- Primera reunión de trabajo a fin de modificar el formulario.

En su 49.ª sesión, la Asamblea General había decidido la creación de un grupo de trabajo, compuesto por peritos encargados de preparar la modificación del formulario para identificación de las víctimas de grandes catástrofes. Este grupo se reunió en la Secretaría General de la Organización del 2 al 4 de junio de 1981.

*Estudio sobre la
posibilidad de crea-
ción de un Insti-
tuto Internacional
de criminalística*

La Octava Conferencia Regional Americana, reunida en Santiago de Chile del 16 al 20 de marzo de 1981, a propuesta de la delegación de Chile, adoptó una recomendación tendente a inscribir en el orden del día de la Asamblea General la proposición de creación de un Instituto Internacional de Criminalística y de Peritajes, dependiente de la Secretaría General, que podría tener su sede en Francia, con filiales en los diferentes continentes. Se acompañan al informe presentado por la Secretaría General una copia de la recomendación y el texto del informe enviado a la Secretaría General por la O.C.N chilena.

Este subraya el carácter importante del proyecto, cuya realización implicaría incidencias financieras no despreciables, y propone que se haga un estudio global de todos los aspectos por la Secretaría General

antes de tomar una decisión. Este estudio se examinaría rápidamente, pero es poco probable que sus conclusiones estén disponibles para la próxima sesión de la Asamblea General.

Sin embargo, de ahora en adelante, algunos países podrían probablemente aportar su ayuda a los otros países poniendo a su disposición sus recursos técnicos en este campo; Argentina, por ejemplo, se ofreció a acoger en su Instituto Nacional de Criminalística—dependiente de la Facultad de Estudios Policiales— cursillistas de los países interesados, que podrán beneficiarse, a tarifas reducidas, de una formación sancionada por diplomas y que tendrán a su disposición los notables equipamientos de este Instituto.

El Sr. EL MENADY (Egipto), elegido para el Comité Ejecutivo.



El Sr. NDERI (Kenia), elegido para el Comité Ejecutivo.



Cooperación policial internacional

Reglamento relativo al trato y a la comunicación de informaciones policiales

Se encarga a la Asamblea General el examen de un proyecto de reglamento que tiene por objeto proteger las informaciones policiales tratadas y comunicadas en el seno del sistema de cooperación policial internacional establecido por la Organización, y la determinación de los procedimientos a observar por las Oficinas Centrales Nacionales y la Secretaría General para el trato y la comunicación de las informaciones de Policía en el marco de este sistema.

Decidió la creación de una comisión cuya presidencia se confió al Sr. ROMANDER (Suecia).

A fin de proseguir el estudio en profundidad del proyecto, y según el deseo de todos los delegados, se creó un grupo de trabajo compuesto por expertos pertenecientes a diez países. Se dirigirá una circular a las Oficinas Centrales Nacionales a fin de solicitar los comentarios de los países miembros sobre el proyecto. Además, se mantendrá informado al grupo de trabajo de los progresos de las negociaciones sobre el Acuerdo de sede y se le convocará lo antes posible.

Informática

- Proyecto F.I.R.
- Desarrollo del sistema informático interno

• Proyecto F.I.R.

El Secretario General comenta el informe describiendo las diferentes etapas del estudio F.I.R., así como las conclusiones del grupo de trabajo constituido durante la 42.^a sesión de la Asamblea General.

Los trabajos de este grupo han sacado a la luz dos problemas importantes: el aspecto financiero y el problema de la protección de datos. Este último se refiere a la compatibilidad de la creación de un sistema informático internacional con la aplicación de ciertas leyes nacionales sobre la protección de datos y las libertades individuales; el grupo elaboró un cierto número de principios a fin de asegurar una protección completa de los datos teniendo en cuenta la necesidad de asegurar la protección de la vida privada de las personas.

En cuanto al aspecto financiero, se presentó la cuestión de saber cómo iba a ser regulada la participación de los países en la financiación del proyecto, cuyo costo será elevado.

En razón de la importancia de este costo, que entrañará un aumento substancial de las contribuciones de los países, la Asamblea decidió no proseguir el estudio del proyecto F.I.R.

• Desarrollo del sistema interno en la Secretaría General

El Secretario General informa a la Asamblea del desarrollo del sistema informatizado interno de la Secretaría General. Enumera las aplicaciones que se han llevado a buen término hasta la fecha de la presente sesión:

- 1) gestión de los movimientos de expedientes de la División de Policía;
- 2) explotación de los datos relativos a falsificaciones (se han registrado 3.873 asuntos)
- 3) gestión de los baremos de los salarios del personal.

Están en proyecto:

- 1) explotación de los datos relativos a estupefacientes;
- 2) automatización del fichero de direcciones de la Secretaría General;
- 3) informatización de la paga del personal.

El desarrollo del sistema informatizado interno de la Secretaría General está suspendido por el momento en cuanto se refiere a la introducción de datos personales; la conclusión del nuevo Acuerdo de sede deberá permitir la prosecución de ese desarrollo en función de los datos jurídicos en él contenidos.

Reuniones continentales

• Reunión continental africana

La reunión continental africana, presidida por el Sr. WONE (Senegal) comienza sus trabajos por el examen en profundidad de las cuestiones de telecomunicaciones.

En Costa de Marfil se ha creado un centro de formación y perfeccionamiento de las transmisiones, sito en la Escuela de Policía de Abidjan, que está abierto a todos los países unidos a esta estación. Por el momento, este Centro no puede aceptar más que cursillistas de lengua francesa, falto de instructores en lenguas inglesa y española. Por otra parte, el delegado de Argelia renueva el ofrecimiento que había sido hecho por su país durante la conferencia de Dakar en 1980, de acoger con fines de formación, a funcionarios de países africanos; esta formación puede situarse a diferentes niveles de especialización.

El representante de la Secretaría General, recordando que todas las comunicaciones Interpol se hacen en morse, invita encarecidamente a los países a formar operadores en esta especialidad.

El Gabón ha emprendido las gestiones necesarias para su integración en la red Interpol, integración que, se espera, podrá ser efectiva antes de la próxima conferencia regional.

En Senegal, la estación de Dakar ha instalado un telex para permitir las comunicaciones con los países que todavía no están en la red.

Tras el examen de cuestiones de cooperación diaria tales como visitas y misiones al extranjero, detención a fines de extradición, formación de personal, se procede a la designación del primer oficial de enlace para los países situados al sur del Sahara. Después de haber tenido conocimiento de las candidaturas consideradas, los partici-

pantes prefirieron dejar al Secretario General al cuidado de esta designación. Al final de la reunión, el Secretario General anunció en sesión plenaria la designación del Sr. Ismaila SECK (Senegal) como Oficial de Enlace.

A invitación del Camerún, la próxima conferencia regional africana se celebrará del 2 al 6 de marzo de 1982.

• Reunión continental americana

Esta reunión está presidida por el Sr. JORGE ZARATE (Perú)

Argentina, cuya capital, Buenos Aires, es la estación regional para América del Sur, ha puesto en marcha con la Secretaría General, un enlace radioteletipo con corrección automática de errores. El delegado de las Antillas Holandesas expresa el deseo de su país de entrar en la red de telecomunicaciones Interpol e invita a los otros países de la región del Caribe a que hagan lo mismo. Esta cuestión está prevista en el programa de la conferencia regional del Caribe de enero 1982. Se desea que los países afectados por esta conferencia incluyan un especialista en telecomunicaciones entre sus delegados.

La conferencia regional americana de 1983 se desarrollará en Perú a invitación del delegado de este país.

En el terreno de la cooperación diaria, la idea sugerida por el delegado de Uruguay de proceder a una compilación del conjunto de resoluciones que han sido adoptadas hasta el presente se considera y la Secretaría General probablemente va a difundir una circular sobre esta cuestión.

Se designa oficial de enlace para América del Sur: se trata del Sr. VAZ BRESQUE (Uruguay).

• Reunión continental asiática

Esta reunión, presidida por Sir Colin WOODS (Australia), dedica igualmente una atención especial a las telecomunicaciones.

En la zona de Oriente Medio, están enlazadas a la estación Central de Saint-Cloud cuatro estaciones: Ankara, Beirut, Jerusalén y Teherán. Todavía no están unidos a la red radio diez países.

De los seis países de la península hindú, sólo la India está enlazada a la red.

La zona del Sudeste asiático comprende varias estaciones enlazadas a Tokio. Sólo Singapur no está unido a la red.

En fin, ningún país de la zona del Pacífico está enlazado a la red. No obstante, Australia piensa estar muy pronto enlazada con Tonga y después, más tarde, con Japón.

La estación de Tokio posee teleimpresores que ya están en funcionamiento, y tiene previsto dotarse de un aparato de fototelegrafía a partir de marzo de 1982.

La república de China dispone de un telex y, desde junio 1981, de una estación de radio.

La India propone a los países que lo consideren útil, que el director de telecomunicaciones de Nueva Delhi, lleve a cabo misiones en esos países a fin de examinar "in situ" cuáles serían las posibilidades de entrar en la red Interpol.

Además, el delegado de ese país insiste en la necesidad, en el marco de la cooperación diaria, de suministrar informaciones con todo detalle y en especial, en peticiones a fines de extradición, precisar además que la extradición será requerida oficialmente por vía diplomática.

En fin, citando la estafa consis-

tente en hundir intencionadamente barcos a fin de recuperar fraudulentamente el importe del seguro, este delegado propone que se cree en el seno de Interpol un comité encargado de estudiar las medidas a adoptar contra esta forma de delincuencia. Esta cuestión podrá ser inscrita en el orden del día de un próximo coloquio o de una conferencia o asamblea próximas.

• Reunión continental europea

El Sr. VAN STRATEN (Países Bajos) es elegido presidente de esta reunión, que es muy breve, ya que los delegados de los países europeos tuvieron la ocasión de encontrarse para la conferencia regional, del 1 al 3 de abril de 1981, en Saint-Cloud, y la posibilidad de tratar en ella las cuestiones propias del continente.

Al asistir por primera vez a esa reunión la delegación de Hungría, es acogida en ella calurosamente.

El Sr. PAREDES PIZARRO (Chile), elegido para el Comité Ejecutivo.



El Sr. ROMANDER (Suecia), elegido para el Comité Ejecutivo.



Reunión de los Jefes de las Oficinas centrales nacionales

Como es tradición cada año, los Jefes de las Oficinas Centrales Nacionales se reúnen para estudiar ciertas cuestiones de cooperación. El Sr. VAN HOVE (Bélgica) es elegido presidente de esta reunión.

• Cuestiones de cooperación diaria

Estos últimos años, la Organización ha adoptado un cierto número de resoluciones tendentes a mejorar la cooperación diaria entre Oficinas Centrales Nacionales, especialmente asegurando una mejor circulación de las informaciones y velando siempre por la transmisión de respuestas —esto es, cuando haya de esperarse una respuesta— a las peticiones de las OO.CC.NN.; este último punto es aquí objeto de una atención e insistencia especiales.

A propósito de la cuestión de los idiomas de trabajo, es preferible, pues es menos difícil, que las OO.CC.NN. continúen haciendo traducir a su idioma nacional los textos que les llegan en lenguas extranjeras, antes que exigir a las OO.CC.NN. remitentes el envío de

los textos en la lengua del país destinatario.

• Misiones en el extranjero

Durante la 49.^a sesión de la Asamblea General (Manila, 1980) varios delegados expresaron el deseo de ver a la Secretaría General proceder a un estudio sobre las condiciones en que una Oficina Central Nacional podría recibir a investigadores extranjeros encargados de recibir datos en el marco de una encuesta penal. Este estudio debía tender, de una parte, a determinar los datos esenciales que debe contener la petición de la O.C.N. que desease enviar investigadores al extranjero y, de otra, a hacer resaltar los diversos procedimientos y modalidades de encuesta que los policías en misión deben observar en el país anfitrión, una vez obtenida la autorización para dirigirse a él.

A continuación, la Asamblea General, había adoptado una resolución sobre este tema, conforme a la cual la Secretaría General había dirigido a las OO.CC.NN. un cuestionario destinado a recoger esos datos. Han respondido numerosos países y los otros todavía pueden hacerlo pues la Secretaría General va a continuar el estudio emprendido. El informe presentado por la Secretaría General reproduce el texto de las respuestas enviadas por los países, así como una síntesis sucinta de los elementos esenciales en ellas contenidos. Se desprende que, de forma general, es decir en la gran mayoría de países, se puede acoger a funcionarios extranjeros enviados en misión. No obstante, este tipo de misión debe ser preparado por la vía de las OO.CC.NN. y, en todo caso, es necesaria una autorización del país anfitrión.

La demanda tendente a obtener la autorización del país anfitrión debe incluir ciertos datos. Por regla general, los países exigen que la petición indique la calificación jurídica de los hechos sobre los que versa la investigación, cite las dis-



El Sr. VAN HOVE (Bélgica), elegido para el Comité Ejecutivo.

posiciones legales aplicables, mención, si hubiere lugar a ello, las referencias de las piezas de justicia relativas al asunto e incluya un resumen de los hechos, comprendiendo identidad del sospechoso o de las personas a interrogar, así como los detalles de la misión a cumplimentar.

Al tomar una decisión sobre la petición de este tipo, los países tienen a menudo en cuenta la reciprocidad y el principio de la doble

incriminación. Naturalmente, la demanda se examina igualmente bajo el artículo 3 del Estatuto de la O.I.P.C.-Interpol.

Cuando el investigador llega al territorio del país anfitrión no está investido de poder oficial alguno; la mayor parte de los países subrayan que no tiene más derechos que los de un simple particular. La casi totalidad de los países admiten una presencia pasiva del investigador extranjero en ciertos actos de

investigación, pero excluyen toda participación activa en la encuesta.

Gracias a las informaciones que contiene, el informe de la Secretaría General es muy útil y puede servir de guía a los países que deseen enviar investigadores en misión al extranjero, esperando que la Secretaría General elabore en un futuro muy próximo un mensaje-tipo dirigido a las Oficinas Centrales Nacionales.

Programa de trabajo 1981-1982

El programa de trabajo comprende, evidentemente, todas las tareas o intervenciones tradicionales de la Secretaría General, a las que se añaden ciertas actividades importantes y específicas que es deseable se desarrollen en el período considerado.

Aprobado por la Asamblea, el programa de trabajo 1981-1982 (es decir, hasta la 51.ª sesión de la Asamblea General) comprende, en lo esencial, los temas siguientes:

- Ampliación y modernización de la estación central (continuación).
- Posibilidades de intervención rápida de las Oficinas Centrales Nacionales (continuación).
- Publicación de la serie "Extra 600" (continuación).
- Edición de las resoluciones, por año y por asunto (continuación).
- Revisión de la enseñanza audiovisual sobre estupefacientes.
- Puesta a punto de un compendio del Código de condensación en cuatro idiomas.
- Estudio sobre la patronimia árabe.
- Difusión de un "Vade Mecum" para las Oficinas Centrales Nacionales (continuación).
- Estudio sobre el papel de la Policía en la prevención del abuso de drogas.
- Puesta al día del fichero de identificación de máquinas de escribir (continuación).
- Puesta al día de la bibliografía sobre armas.
- Puesta al día de la documentación sobre identificación de casquillos de cartuchos.
- Edición de una serie, por países, sobre la posibilidad de cooperación policial en materia de fraudes internacionales (continuación).
- Proyecto de convenio internacional para la represión del tráfico internacional de bienes obtenidos de manera ilícita.
- Puesta al día del fichero de matriculación de vehículos (continuación).
- Estudio sobre la Policía y los organismos de seguridad privados (continuación).
- Estudio sobre la posibilidad de una jornada mundial sobre prevención del tráfico ilícito de estupefacientes.
- Estudio de un programa de formación en materia de estupefacientes.
- Inventario de materiales audiovisuales destinados a la formación de policías.

- Estudio de los medios que pudieran facilitar, en los países miembros, una mejor utilización de las posibilidades ofrecidas por la Organización. (Santo Domingo, 24 al 28 de enero de 1982).
- Estudio sobre las autoridades que controlan las operaciones bursátiles. — Conferencia regional africana (Yaoundi, 2 al 6 de marzo de 1982).
- Estudio sobre la relación entre el tráfico ilícito de estupefacientes y otras formas de delincuencia. — Conferencia regional europea (abril 1982).
- Conferencia de los Jefes de los servicios nacionales especializados en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes en los países del Golfo. — Conferencia de los Jefes de los servicios nacionales especializados en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes — Europa (abril 1982).
- Coloquio sobre la organización racional y la utilización óptima de personal y medios en materia de Policía. (*) — Conferencia regional asiática (21 a 24 de junio de 1982).
- Seminario de información sobre el uso del ordenador con fines fraudulentos. (**) — Coloquio de Directores de Escuelas de Policía.
- Reunión Interpol de las Caribes — Coloquio sobre las tomas de rehenes y el secuestro de personas.
- Conferencia Internacional sobre falsificación de moneda.
- Conferencia de los responsables Interpol de telecomunicaciones.
- Ciclo de formación para funcionarios de Oficinas Centrales Nacionales (idiomas francés y español, último trimestre de 1982).
- Grupo de trabajo sobre las reglas aplicables a la cooperación internacional.
- Estudio sobre la creación de un Instituto Internacional de Criminológica.
- Grupo de trabajo sobre los movimientos de fondos en materia de tráfico ilícito de estupefacientes.
- Grupo de trabajo permanente sobre "identificación de víctimas".
- Estudio sobre los métodos que permiten determinar el nivel real de la delincuencia.
- Estudio sobre las posibilidades ofrecidas por las leyes de inmigración, en lo referente a rechazo y expulsión de malhechores.

(*) Este coloquio se celebró en los locales de la Secretaría General en Saint-Cloud, del 24 al 26 de noviembre de 1981.

(**) Este seminario se desarrolló en Saint-Cloud, del 7 al 11 de diciembre de 1981.

El Sr. BENHAMOU (Francia), reelegido Interventor de Cuentas.



El Sr. THOMSEN (Dinamarca), reelegido Interventor de Cuentas.



Elecciones y selección del lugar de la próxima Asamblea

La Asamblea es convocada para que elija un vicepresidente para el continente africano, en sustitución del Sr. WONE (Senegal), cuyo mandato ha expirado.

Es elegido para este puesto el Sr. MESSAID (Argelia).

A continuación la Asamblea procede a la elección de cinco delegados para el Comité Ejecutivo.

Resultan elegidos los Sres. EL MENADY (Egipto); NDERI (Kenia); PAREDES PIZARRO (Chile); ROMANDER (Suecia); VAN HOVE (Bélgica).

Los Sres. BENHAMOU (Francia) y THOMSEN (Dinamarca) son prorrogados en su mandato de Interventores de Cuentas y los Sres. KELLAND (Reino Unido) y MARTI GUILLO (Guatemala) son designados suplentes.

*
* *

El delegado de España dirige a la Asamblea la invitación de su gobierno para acogerla en su país en 1982, para la celebración de la 51.^a sesión. La fecha y el lugar exactos de celebración de esta Asamblea se precisarán ulteriormente.

Esta invitación es acogida con placer por la Asamblea y adoptada por aclamación.

El presidente, tras haber agradecido a la delegación de España y a todas las delegaciones el excelente espíritu de cooperación que ha marcado la atmósfera de esos trabajos y determinado su eficacia, declara oficialmente clausurada la 50.^a sesión de la Asamblea General.



El Sr. MESSAID (Argelia), elegido vicepresidente de la O.I.P.C.—INTERPOL.

En torno a la Conferencia

Las ruinas romanas sobre la colina de CIMIEZ.



Al no haber recibido este año la Organización invitación alguna por parte de los países miembros para la celebración de la 50.^a sesión de la Asamblea General, era en el país sede donde debía desarrollarse esta manifestación organizada por la Secretaría General, es decir, sujeta a una cierta austeridad en el plano de las manifestaciones sociales. No obstante, dada su importancia, demandaba ser acogida en una ciudad que ofreciese cierto número de facilidades y de ventajas ... ¡y fue Niza!

Niza, pues, había sido elegida. Niza —“Niza la Bella” como la llaman sus habitantes ... así como sus visitantes— capital de la Costa Azul o Riviera francesa. Gracias a su situación notable, al pie de los Alpes y sobre esta famosa costa, por la calidad de su clima, su sol casi permanente, Niza agrada en todas

las estaciones, tanto en invierno como en verano, y agrada a todos.

Ya, después de los griegos que habían hecho de ella una colonia con el nombre de Nikaia, los romanos, conocedores de la misma, eligieron su emplazamiento, más precisamente el de su actual barrio residencial de CIMIEZ, sobre una colina oriental de la ciudad, para establecer allí su capital provincial: CEMENELUM. Las ruinas de las arenas y de las termas romanas de CIMIEZ son un testimonio conmovedor de ese pasado y constituyen, especialmente, con el museo arqueológico un motivo de visita muy interesante. Pero mucho antes de esos períodos, en tiempos infinitamente remotos, Niza había albergado al hombre prehistórico de la era acheulense (hace unos 400.000 años). El museo de Terra Amata expone, en el mismo emplaza-

Vaciado de piso de unos 45 m² que reproduce el aspecto del piso de habitat “DM” (uno de los veinte pisos descubiertos en el paraje); el piso está cubierto de restos prehistóricos —osamentas de mamíferos, objetos de uso, heramientos— que se adivinan por los relieves.

Arriba, a la izquierda, en el muro, un importante fresco reconstruye el paisaje.



miento en que fueron descubiertos, los restos de habitats prehistóricos considerados como entre los más antiguos conocidos actualmente.

Cualesquiera que hayan sido las peripecias de su historia rica y movida, Niza, segura de sus triunfos, siempre ha mantenido su importancia. Así, conservando siempre sus encantos naturales, ha sabido desarrollarse a merced de sus necesidades para convertirse en una gran ciudad moderna. En efecto, la ciudad, muy activa en el plano comercial, posee una excelente red de comunicaciones —ferroviaria, marítima y autoviaria— que sirve a Europa entera: su aeropuerto internacional, el segundo de Francia, uniendo las capitales mundiales con el centro de la ciudad, permitió a los delegados acudir bastante cómodamente a su congreso anual.

Niza, que es igualmente una ciudad de congresos, muy bien equipada, debía ofrecerles, en el plano material e intelectual, todas las facilidades para su estancia. Facilidades de alojamiento, primero, ya que la capacidad hotelera de la ciudad les permitía alojarse en el lugar mismo de trabajo en el hotel Meridien o en una proximidad inmediata. Posibilidades de satisfacciones gastronómicas, a continuación, pues en el barrio, o un poco más lejos, los delegados no podían dejar de encontrar, entre los numerosos restaurantes y la variedad de especialidades culinarias ofrecidas, lo que les convenía exactamente.

En fin, los alimentos espirituales ofrecidos a los delegados para colmar sus eventuales —aunque raros— momentos de ocio no faltaban ... Juzguen Vds.: más de una docena de museos

El chalet MASSENA.



—entre ellos los que ya hemos mencionado— una veintena de monumentos y muchísimos lugares de interés cultural.

Las suntuosas salas del Palacio Masséna, museo nizardo sito en el célebre Paseo de los Ingleses al borde del mar fueron, por una noche, el marco de una recepción ofrecida por la municipalidad en honor de los delegados. Otra tarde, éstos fueron igualmente invitados por el Presidente de la Organización a otro cocktail, en los locales mismos del hotel Meridien.

Con la interrupción de los trabajos durante el fin de semana, llegó la posibilidad de efectuar algunas excursiones por los alrededores de la metrópoli de la Costa Azul para descubrir, a todo lo largo de la costa o en el interior de las tierras, las numerosas ciudades y pueblos de la región, de irresistible encanto: Villefranche y Beaulieu-sur-Mer, St. Jean-Cap-Ferrat. Saint Paul de Vence, Vallauris, Juan-les-Pins, Antibes, sin hablar de Cannes... Algu-

nos fueron hasta Menton, o incluso hasta Mónaco o hasta Italia, o Ventimiglia. Quienes se detuvieron en Grasse pudieron visitar allí una fábrica de perfumes —siendo los perfumes, gracias a la abundancia de flores, una de “las especialidades” de la región— y llevarse consigo como recuerdo, por ejemplo, un frasco de Agua de Niza.

A los ojos de los delegados todavía otras mil cosas pudieron constituir el aspecto notable de su estancia nizarda alrededor de la conferencia; lo esencial es que, incluso si en el marco de esta conferencia organizada fuera de invitación oficial, en donde no les era posible encontrar el ambiente especial, caluroso, atento, de las otras asambleas generales, en ocasión de las cuales los países anfitriones redoblan sus esfuerzos de previsiones y de delicadezas para mimar a los delegados, éstos, gracias a los atractivos de Niza y de su región, pudieron guardar una impresión y un recuerdo agradables de su estancia de trabajo intensivo.

Al abandonar la conferencia





El Sr. BOSSARD, Secretario General de la Organización recibe una placa de la Asociación internacional de Jefes de Policía. En el centro el Sr. J. DAMOS; a la izquierda el Sr. N. DARWICK.

Lista de los países o territorios y de los observadores que han participado en los debates de la Asamblea General

Alemania Federal Rep. de, Alto Volta, Antillas Holandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Birmania, Botswana, Burundi, Camerún, Canadá, Rep. Centroafricana, Chile, China Rep. de, Chipre, Corea (Rep. de), Costa de Marfil, Dinamarca, Djibouti, Rep. Dominicana, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Nepal, Niger, Nigeria, Noruega, Países bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú Portugal; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumanía, Rwanda, Senegal, Seychelles, Singapur, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Swaziland, Tanzania, Tailandia, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Observadores

ASOCIACION INTERNACIONAL DE JEFES DE POLICIA
ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA POLICIA DE
PUERTOS Y AEROPUERTOS
ASOCIACION DEL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL
CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA
CONSEJO DE EUROPA
FEDERACION INTERNACIONAL DE PILOTOS DE LINEA
ORGANIZACION ARABE DE DEFENSA SOCIAL
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Sumario

Solemne sesión de apertura
Adhesión de nuevos países
Informe de actividad
Cuestiones financieras
Ampliación de la sede; informe del estado del proyecto de construcción
Negociaciones con fines a la conclusión de un nuevo acuerdo de sede
Tráfico ilícito internacional de drogas en 1980
Situación de la falsificación de moneda en 1980
Robos - Tráfico ilícito de vehículos robados
Seguridad de la aviación civil; tercera reunión del comité de expertos
Violencia; primera reunión del comité de expertos
Identificación de las víctimas de grandes catástrofes
Estudio sobre la posibilidad de creación de un instituto internacional de criminalística
Cooperación policial internacional
Informática: —proyecto F.I.R.
—desarrollo del sistema informático interno
Reuniones continentales
Reuniones de los jefes de las O.C.N.
Programa de trabajo 1981-1982
Elecciones y selección del lugar de la próxima Asamblea
En torno a la Conferencia

